



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR(S)

A los 28 días del mes de mayo del año 2026 siendo las 9:00 pm se reunieron los abajo firmates, dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso No. 009, con el fin de evaluar y seleccionar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar:

EL COLEGIO ATABANZHA IED REQUIERE DESARROLLAR UN PROCESO CONTRACTUAL PARA ADQUIRIR MEDALLAS, PENDONES, PLACAS DE HONOR Y PLOTTER DE RECONOCIMIENTO EN DISTINTAS ÁREAS PARA ATENDER LA CELEBRACIÓN DE MÚLTIPLES FECHAS INSTITUCIONALES. PARA EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

Y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y todos los documentos que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS SOLICITADOS INVITACION No. 014- 2026 N° EN SECOP II COL-ATABANZHA -016-2026	OFERENTES				
	Proponente 1 : DICOES GRUPO PUBLICITARIO SAS	Proponente 2 : DIDACTICOS TERRANOVA SAS	Proponente 3: COMERCIALIZADORA SOUL SAS	Proponente 4: J.M.A. INTEGRADOR DE SOLUCIONES	Proponente 5: BSM INVERSIONES SAS
Propuesta económica.	SI	SI	SI	SI	SI
Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada y con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI	SI
RUT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI	SI
RIT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI	SI
Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	SI	SI	SI	SI	SI
Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI	SI	SI
Situación militar definida (para varones menores a 50 años).	SI	N/A	SI	SI	N/A
Autorización escrita para verificar página de Delitos Sexuales decreto 753 del 2019, a los proponentes y a quienes vayan a realizar alguna labor en la Institución educativa	SI	SI	SI	SI	SI
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Página Web http://redam.gov.co/	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI	SI	SI
Póliza de Garantía de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Resultado de la evaluación	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

OBSERVACIONES: Una vez revisadas las ofertas presentadas dentro del proceso, la entidad se permite informar que los siguientes proponentes no serán tenidos en cuenta dentro de la evaluación, teniendo en cuenta el incumplimiento de requisitos establecidos en los estudios previos y en la invitación publicada en SECOP II. Así mismo, en la invitación se señaló expresamente que la no presentación de dicho documento constituía causal de rechazo de la oferta, condición aplicable a todos los proponentes en igualdad de condiciones.

ARISTA PRINT PUBLICIDAD SAS, LUCIO SAVEEDRA MESA, PUBLIMPRESOS EXPRESS SAS y PRINTS COLORES no presentaron la póliza exigida dentro de los documentos del proceso, requisito establecido en los estudios previos y en la invitación como causal de rechazo.

Por su parte, el proponente TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES presentó una oferta diferente a la solicitada en los documentos publicados en SECOP II, incumpliendo las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

En consecuencia, las ofertas anteriormente relacionadas no serán objeto de evaluación dentro del presente proceso contractual.

Nota: Se recuerda a todos los proponentes que es su responsabilidad revisar de manera integral la totalidad de los documentos publicados por la entidad en la plataforma SECOP II, incluyendo estudios previos, invitación, anexos, adendas y demás documentos que hacen parte del proceso contractual, así como dar Los oferentes cunetas hasta las 4:00 pm del 28/05/2026 para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

Firman en constancia

CONSTANZA IVETT BOLIVAR SILVA
 Rector(a) Ordenador del Gasto.

MARIA LUZ ENITH VIAFARA CARVAJAL
 Aux administrativo